



BASES LEGALES SORTEO MENSUAL EN REDES SOCIALES

1. Organizador del sorteo y destinatarios

El organizador de este sorteo es Sergio José Velardez Soto, propietario de la empresa MICALCETIN (www.micalcetin.com), con domicilio en C/ Benicanena, 48 - 46702, Gandia (Valencia) y NIF 23916612Q, en adelante referenciado como “el Organizador” o “MICALCETIN”.

2. Premio

El premio será seleccionado de entre los artículos disponibles y con stock en nuestra tienda online, y será anunciado en nuestra web y redes sociales del día 1 al 9 de cada mes, con un único ganador o ganadora por plataforma.

3. Ámbito territorial y duración

El sorteo está dirigido a personas físicas mayores de edad, sean o no clientes de MICALCETIN, que cuenten con residencia en el territorio nacional de España e Islas Baleares. Quedan excluidas las personas jurídicas, así como aquellas que no cumplan con estos requisitos de edad y/o residencia.

El presente sorteo comenzará en mayo de 2025, y se repetirá mensualmente de forma indefinida, sin una fecha de finalización establecida.

4. Gratuidad del sorteo

La participación en el presente sorteo es completamente gratuita, sin que se requiera ninguna compra ni pago por parte de los participantes. Todos los interesados pueden inscribirse sin costo alguno.

5. Requisitos de participación

Para poder formar parte del sorteo los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Seguirnos en la red social donde se anunció a la persona ganadora. ⁽¹⁾
- Completar el formulario con la información requerida, dado que la selección de ganadores se realizará a partir de los datos recogidos en este formulario.
- Ser persona física mayor de edad con residencia nacional en España y/o Islas Baleares.
- Aceptar estas bases legales y la política de privacidad del Organizador.

⁽¹⁾ Estas son las redes sociales en las que los concursantes podrán participar en el sorteo:

Facebook	@micalcetin.tienda	X/Twitter	@micalcetin
Instagram	@micalcetin.tienda	TikTok	@micalcetin.tienda
Threads (IG)	@micalcetin.tienda	Youuup	@Micalcetin.com

6. Selección de los ganadores

El sorteo se llevará a cabo con la plataforma online AppSorteos, generándose un certificado de validez online el cual podrá consultarse en nuestra web (sección *Centro de Ayuda > Concursos y sorteos*) o en la publicación correspondiente en nuestro blog.

La elección de la persona ganadora se realizará en cualquier día del mes en curso, determinado de manera aleatoria, siempre a partir del día 10 y hasta el último día del mes en el que se lleve a cabo el sorteo.

Asimismo, la red social desde la cual se seleccionará al ganador o ganadora será elegida de manera aleatoria en el mismo instante del sorteo, aplicando la misma mecánica. Una vez determinada la plataforma, se procederá inmediatamente a la selección de la persona ganadora.

Si el ganador o ganadora renuncia al premio por cualquier motivo, no responde a la solicitud de sus datos en un plazo máximo de 7 días, o no cumple con los requisitos establecidos en el punto 5, el premio quedará desierto, ya que en el presente sorteo no está contemplada la selección de ganadores suplentes.

7. Comunicación y envío del premio a los ganadores

La persona ganadora será contactada a través del correo electrónico que proporcionó al completar el formulario de registro el mismo día que se anuncie premiados en nuestra web, blog y redes sociales para solicitarles los datos necesarios para poder gestionar y realizar la entrega del premio. El ganador o ganadora tendrán un plazo de 7 días naturales para responder a nuestra solicitud de datos una vez contactados.

El premio se enviará a la dirección facilitada por el ganador, siendo ésta un punto de entrega (Punto Pack o Locker) de la empresa de transporte InPost. En caso de no haber puntos de entrega de InPost disponibles en la localidad del ganador, se coordinará un punto de entrega alternativo o entrega a domicilio, según corresponda, utilizando la agencia de transporte seleccionada a nuestra discreción entre aquellas con las que trabajemos habitualmente.

El Organizador cubrirá los gastos de envío dentro de España, incluidas las Islas Baleares. No será responsabilidad del Organizador los gastos derivados de reexpediciones.

El envío se gestionará en un plazo máximo de 15 días hábiles desde el momento en que hayamos recibido los datos solicitados del ganador.

En caso de que el ganador no pueda ser localizado, renuncie al premio o no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases, el premio quedará desierto, ya que no se designarán suplentes para este sorteo. Por lo tanto, se recomienda a todos los participantes asegurarse de proporcionar datos de contacto válidos, estar atentos a las publicaciones en nuestras redes sociales, blog y web, así como el correo electrónico que se les enviará a la dirección registrada a través del formulario de registro.

8. Solicitud de datos para la entrega del premio

Para proceder a la entrega del premio, MICALCETIN contactará al ganador a través del medio indicado en estas bases. Con el fin de formalizar y coordinar la entrega, MICALCETIN podrá solicitar al ganador los siguientes datos de carácter personal:

- Nombre y apellidos del ganador.
- Dirección completa o punto de entrega para el envío del premio.
- Número de teléfono de contacto (para facilitar la gestión del envío con la empresa de transporte).
- DNI/NIE (en caso de ser necesario para la validación de la identidad o cumplimiento de normativa aplicable).
- Otros datos específicos según el tipo de premio, si fueran necesarios para su correcta gestión o entrega.

Los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente para la organización y entrega del premio relacionado con este sorteo, y se eliminarán una vez finalizado el proceso de entrega y transcurrido el periodo de posibles reclamaciones. No se emplearán para otros fines a los establecidos en estas bases. En caso de que el ganador no facilite información adicional solicitada, o los datos registrados resulten incompletos o incorrectos para este propósito, MICALCETIN se reserva el derecho de declarar nulo el premio conforme a las bases establecidas en este sorteo.

9. Reservas y limitaciones

Todos los participantes tendrán la misma probabilidad de ganar en el sorteo, ya que la selección se realizará de forma aleatoria entre todos los participantes registrados.

Cualquier cuenta que se detecte como BOT o sospechosa de interactuar sólo con sorteos será descalificada de inmediato. Así mismo quedará excluido del sorteo cualquier participante que introduzca datos erróneos, falsos, inexactos o que no cumpla con cualquier de los requisitos de estas bases.

No podrán participar en el sorteo cualquier otra persona física que haya participado en la organización o desarrollo de esta promoción, ya sea de forma directa o indirecta (incluyendo agencias, proveedores, etc.).

MICALCETIN no asume ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan surgir debido a la falta temporal de disponibilidad o continuidad en el funcionamiento de los servicios a través de los cuales se participa en el sorteo. Esto incluye, sin limitarse a, la pérdida de utilidad que los usuarios puedan haber esperado obtener de dichos servicios. En particular, MICALCETIN no será responsable por fallos en el acceso a las diferentes páginas web ni por problemas en el envío de respuestas de participación a través de Internet.

MICALCETIN se reserva el derecho de aplazar, suspender o cancelar el sorteo en caso de fuerza mayor, así como de invalidar aquellas participaciones que considere fraudulentas.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser modificado, alterado o cambiado a solicitud de los participantes. No será posible canjear el premio por otro producto, código de descuento o por dinero en efectivo.

Se establece un plazo de catorce (14) días naturales, contados a partir de la fecha de concesión del premio, para que el ganador presente cualquier reclamación relacionada con la aceptación o desistimiento del mismo. Dicho desistimiento solo será aceptado en caso de que el premio presente defectos o taras que impidan su correcto uso. En tal caso, MICALCETIN se reserva el derecho de reemplazar el premio por otro de igual valor o de características similares, siempre

que no sea posible entregar el premio original. Cualquier reclamación deberá ser comunicada a través de los canales establecidos en la página web de MICALCETIN.

10. Publicación de comentarios u opiniones en redes sociales

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inapropiado, ofensivo, difamatorio, discriminatorio o que pueda infringir los derechos de terceros, ni aquellos que incluyan contenido violento, xenófobo, obsceno o que fomenten actividades ilegales. Asimismo, no se admitirán comentarios dirigidos contra particulares que vulneren los derechos al honor, la intimidad personal y familiar o la propia imagen.

El Organizador se reserva el derecho de eliminar o reportar aquellos comentarios que incumplan estas condiciones. Además, el Organizador no se responsabiliza de los posibles daños derivados de los comentarios realizados por los participantes en el sorteo, especialmente si pudieran herir la sensibilidad de otros participantes o del público en general en cualquier momento.

11. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, MICALCETIN no asume responsabilidad alguna por pérdidas, robos, demoras o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudiera afectar al desarrollo de la presente promoción. Asimismo, no nos hacemos responsables del uso que los ganadores hagan del premio otorgado ni de los posibles daños o perjuicios de cualquier tipo que puedan sufrir los participantes, ganadores o terceros en relación con la promoción.

No asumimos responsabilidad en casos de fuerza mayor o de causa fortuita que puedan impedir la ejecución o el disfrute pleno o parcial del premio. En caso de que la promoción no pudiera llevarse a cabo debido a fraudes detectados, fallos técnicos, o cualquier otra circunstancia ajena al control de MICALCETIN que afecte al desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar o suspender la promoción.

12. Redes sociales, plataformas externas y empresas colaboradoras

Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada de ninguna forma por Facebook, Instagram y Threads, YouTube, TikTok, X/Twitter, Pinterest, Bluesky, Youuup, Beurer, las plataformas externas, ni por las empresas proveedoras o vendedoras de los artículos incluidos como parte del premio. En consecuencia, los participantes liberan a las plataformas web y empresas mencionadas anteriormente de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio derivado de su participación en el sorteo. Todas las consultas y responsabilidades relacionadas con el sorteo serán gestionadas exclusivamente por MICALCETIN como entidad organizadora.

En caso de que fuera necesario gestionar la garantía de alguno de los productos entregados como premio, el ganador podrá dirigirse directamente al servicio de atención al cliente del fabricante o distribuidor responsable del artículo. No obstante, conforme a la legislación vigente, MICALCETIN, como organizador del sorteo, facilitará dicha gestión en caso de que el ganador así lo requiera. Las condiciones de garantía aplicables serán las ofrecidas por el fabricante o distribuidor del producto.

13. Cesión de derechos de las personas ganadoras

MICALCETIN se reserva la opción de reproducir, utilizar o difundir el nombre, apellidos, nombre de usuario en las redes sociales de las personas ganadoras en cualquier actividad publicitaria y/o

promocional que esté relacionada con la presente promoción, todo ello en cualquier medio, incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de las páginas web del Organizador, perfiles de redes sociales, etc., sin que dichas actividades les confiera derecho de remuneración o beneficio algunos más allá de la entrega del premio conforme a estas bases.

Dicha autorización se realiza para el ámbito territorial de España e Islas Baleares, sin límite de tiempo. No obstante, se entiende que, debido al uso de Internet, los contenidos pueden ser accesibles fuera de estas fronteras y durante el periodo mencionado. Sin embargo, esto no genera derechos u obligaciones adicionales, ni dará lugar a ninguna compensación económica.

MICALCETIN se reserva el derecho de publicar o no, el nombre, apellidos, nombre de usuario en las redes sociales y comentarios que estime convenientes.

14. Solicitud de retirada de contenidos

Los participantes que deseen solicitar la eliminación de contenido (nombre, apellidos, dirección, imágenes, vídeos, audios o textos) deberán enviar un correo a info@micalcetin.com. En el asunto del mensaje, se deberá incluir "RETIRADA DE CONTENIDO" junto con una referencia clara al contenido que se desea eliminar.

Además, en caso de recibir cualquier tipo de reclamación de terceros, MICALCETIN se reserva el derecho de eliminar de manera inmediata cualquier contenido o imagen, sin la obligación de notificar al usuario que participó. Esta medida se tomará para proteger los derechos de todos los involucrados y asegurar la integridad de la promoción.

15. Aceptación

Al inscribirse y participar en este sorteo, los participantes aceptan íntegramente sus bases. Si un participante manifiesta su desacuerdo total o parcial con las mismas, su participación será considerada nula y, en consecuencia, MICALCETIN quedará exenta de cualquier obligación hacia dicho participante.

16. Cambios

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, siempre que ello no afecte ni limite los derechos de los participantes en el presente sorteo. Cualquier modificación en relación a estas bases y la mecánica del sorteo será comunicada de forma adecuada.

MICALCETIN no asumirá responsabilidad alguna derivada de modificaciones realizadas en las condiciones del sorteo, siempre garantizando que dichos cambios no vulneren los derechos ya adquiridos por los participantes.

Las bases completas del sorteo estarán a disposición de todos los participantes del presente sorteo en la página web oficial de MICALCETIN.

17. Protección de datos personales

Los datos de los participantes serán tratados por Sergio José Velardez Soto, propietario de la empresa MICALCETIN, con domicilio en C/ Benicanena, 48 - 46702, Gandia (Valencia) y NIF 23916612Q, en adelante referenciado como "el Organizador" o "MICALCETIN", con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en el sorteo en referencia al desarrollo del mismo y la entrega

de premios. Tras la finalización del sorteo, los datos se conservarán durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta la prescripción de responsabilidades relacionadas.

MICALCETIN no utilizará los datos de contacto proporcionados para enviar a los participantes comunicaciones comerciales propias, así como de empresas colaboradoras, principalmente en el ámbito de la venta de productos y servicios.

El ganador del sorteo acepta que su nombre, apellidos, o nombre de usuario en las redes sociales puedan ser publicados y difundidos a través de los medios de comunicación oficiales de MICALCETIN, como su sitio web www.micalcetin.com, el blog www.blog.micalcetin.com, y sus perfiles en redes sociales. Esta publicación no conllevará remuneración alguna para el ganador, quien podrá renunciar a la publicación únicamente mediante la renuncia expresa y por escrita a la participación o al premio.

Si el participante proporciona datos de terceros, declara contar con su consentimiento para ello y se compromete a informarles de los términos de este aviso de privacidad, exonerando a MICALCETIN de cualquier responsabilidad en este sentido. MICALCETIN podrá verificar la autenticidad de estos datos de terceros, en cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La entrega de los datos personales requeridos es necesaria para la participación en el sorteo. En caso de no facilitar la información solicitada o de hacerlo de manera incorrecta, la participación no podrá ser gestionada conforme a las condiciones del sorteo.

Todas aquellas personas cuyos datos estén siendo tratados tienen el derecho a:

- Solicitar acceso a los datos personales (acceso)
- Solicitar la corrección de la inexactitud de los datos (rectificación)
- Solicitar la eliminación de los datos (supresión)
- Solicitar la limitación en el tratamiento de los datos (limitación)
- Oponerse al tratamiento de los datos, ej.: recepción de publicidad (oposición)
- Solicitar la libre disposición de sus datos personales en un formato estructurado, corriente y de lectura mecánica (portabilidad)

Para más información, puede consultar la [Política de Privacidad](#) de MICALCETIN.

18. Aspectos fiscales

Será responsabilidad exclusiva del ganador asumir cualquier obligación fiscal o tributaria que pudiera derivarse de la aceptación del premio, incluyendo su declaración como ingreso en su correspondiente Declaración de la Renta o cualquier otro tributo que pudiera corresponder según la normativa vigente. Asimismo, el ganador asumirá cualquier gasto adicional relacionado con el sorteo o con el disfrute del premio que no haya sido expresamente indicado como asumido por MICALCETIN en las presentes Bases Legales. Esto incluye, entre otros, costes de transporte, importación, desplazamiento, mantenimiento o cualquier otro gasto accesorio que no esté claramente especificado como cubierto por la organización.

19. Consultas y atención a los participantes

Para cualquier consulta o aclaración sobre este sorteo y sus bases legales, los participantes pueden ponerse en contacto con MICALCETIN mediante correo electrónico, escribiendo a la dirección: info@micalcetin.com.

Estaremos disponibles para resolver dudas y proporcionar toda la información necesaria sobre el desarrollo del sorteo.

20. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad a la legislación española.

En situaciones de disputa o controversia vinculadas a la aplicación o interpretación de estas bases, las partes acordarán someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que sean competentes según la legislación vigente.

Adicionalmente y como parte de nuestra responsabilidad informativa, MICALCETIN desea comunicarle lo siguiente:

- La Comisión Europea facilita una plataforma de resolución de litigios en línea (Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013), disponible en el siguiente enlace: <https://commission.europa.eu>.
- De conformidad con la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, se informa del listado de organismos acreditados en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.adr.show2>.
- Más información sobre sus derechos como consumidor y los organismos que pueden ayudarle en la resolución de litigios a través del Centro Europeo del Consumidor (ECC-Net): <https://cec.consumo.gob.es/CEC/conocenos/redECC-Net/home.htm>.

* * * * *

En Gandía (Valencia), a 01 de mayo de 2025.